

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las navarras y navarros ya pueden ver a través de internet los resultados de sus analíticas

Más de 5.100 personas se han dado de alta en la Carpeta Personal de Salud, que cuenta con una nueva aplicación para móviles y tabletas

Jueves, 07 de diciembre de 2017

Los resultados de analíticas y otras pruebas solicitadas desde Atención Primaria ya se pueden consultar a través de internet desde la Carpeta Personal de Salud, un recurso promovido por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) para facilitar a la ciudadanía el acceso a su información sanitaria y la realización de trámites sanitarios on line. Como novedad de este servicio destaca también el desarrollo de una aplicación que mejora el acceso desde teléfonos móviles y tabletas.

Entre la nueva información incorporada a la Carpeta Personal de Salud destacan los resultados de los análisis de sangre y orina y de diferentes pruebas complementarias solicitadas desde los centros y consultorios de salud, como radiografías, resonancias o escáneres (TAC). Estos resultados se muestran automáticamente una vez que han transcurrido 30 días desde su recepción por parte del médico o médica de familia, que seguirá siendo la primera persona responsable de revisarlos y comunicárselos al paciente por la vía que estime oportuna (cita telefónica o presencial).

Próximamente, se añadirá además información sobre el día de recogida en la farmacia de los medicamentos que cada paciente tenga prescritos. También se habilitará la posibilidad de imprimir las cartas de citación pendientes y de visualizar los datos administrativos disponibles en el sistema y pedir su modificación por vía telemática.

La Carpeta Personal de Salud, puesta en marcha en febrero de este



Salud completa un servicio más de ayuda a los ciudadanos.

año, es fruto de la colaboración entre el Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes y el Servicio de Sistemas de Información del Área Sanitaria del SNS-O. Más de 5.100 personas se han dado ya de alta para acceder a este recurso, que registra una media de 150 entradas diarias (más de 44.000 accesos en lo que va de año).

Campaña informativa

El SNS-O está distribuyendo carteles informativos en centros de salud y hospitales para fomentar el uso de esta carpeta. Además, tras las correspondientes pruebas de producción, ha lanzado una aplicación disponible para teléfonos y tabletas Android e IOS, a la que se puede acceder desde [Google Play](#) y [App Store](#).

La Carpeta Personal de Salud, disponible en castellano y euskera, está concebida como un entorno tecnológico seguro para la integración de todos los servicios on line disponibles en el sistema sanitario público y la consulta de la información digital generada en el historial clínico de cada paciente.

En el momento de acceder a la Carpeta Personal de Salud, existe la posibilidad de realizar una [visita guiada](#) en la que se detalla toda la información disponible. Además, hay disponible un apartado de "[Preguntas frecuentes](#)" donde solventar las dudas más comunes en el uso de este servicio, así como un acceso a un formulario de incidencias, desde el que poder notificar cualquier problema que surja al utilizar este recurso. La página de inicio incluye una encuesta de satisfacción, que la aplicación invita a rellenar para conocer el grado de aceptación del servicio.

La carpeta ofrece cuatro grandes bloques de información, referidos al historial clínico de cada paciente, las citas pendientes (con posibilidad de anular directamente las de Atención Primaria), los servicios online disponibles y un cuarto apartado de 'Automediciones', habilitado solo en los casos en los que el personal sanitario considere necesario realizar seguimiento telemático de un paciente determinado. Ofrece además enlaces de interés con consejos de autocuidado y recursos on line interesantes para los usuarios y usuarias.

Acceso mediante certificado digital o alta en centro de salud

A la carpeta se puede acceder mediante certificado digital o DNI electrónico -para lo que no se necesita realizar ningún trámite adicional- o solicitando un acceso acreditado en el centro de salud o consultorio habitual. En este último caso, los requisitos son tener más de 16 años y cumplimentar una solicitud. En casos de menores de 12 años o personas incapacitadas legalmente, se ofrece la posibilidad de acceso en representación a padres, madres o tutores debidamente acreditados y que cumplimenten la correspondiente solicitud.

Para conseguir el acceso a través del centro de salud, las personas interesadas deberán acudir al centro al que están adscritas y acreditar su identidad ante el personal de Admisión presentando original o copia compulsada notarial o administrativa de su DNI o documento de identidad equivalente (pasaporte, carné de conducir o tarjeta de residencia, en el caso de extranjeros). A continuación, tendrán que completar una solicitud de acceso y facilitar una dirección de correo electrónico y un teléfono móvil en el que poder recibir mensajes de texto (SMS). Una vez realizada esta gestión, la persona solicitante recibirá un correo electrónico con el enlace para acceder a su Carpeta Personal de Salud.

Este servicio cumple los requisitos de seguridad estipulados en el Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Para garantizar la seguridad y privacidad de cada paciente, se han tomado numerosas medidas de seguridad. En lo que se refiere al control de accesos, queda registrado el usuario, hora y tipo de entrada que se ha realizado y se hace una revisión mensual de